

MINUTA, 6ª SESIÓN ORDINARIA 2007

En la Ciudad de México, a las 11 horas con 50 minutos del día 15 de noviembre de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a 2007, convocada con fundamento en los artículos 62, 63, fracción V y 69 del Código Electoral del Distrito Federal; 13 y 14 del Reglamento Interior del IEDF; 1º, 2º, 4º, 7º, y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Carlos Mauricio Montes Silva	Secretario de la Comisión

Asimismo, se contó con la asistencia del Lic. Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo, el Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, del Dr. Rodolfo Torres Velásquez, Titular de la Unidad de Informática, del Lic. Federico Osorio Espinosa, Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y el Lic. Bernardo Valle Monroy, encargado del despacho de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración el siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso aprobación de la minuta correspondiente a la 5ª sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2007 (declarada permanente y concluida el 8 de octubre de 2007).

3. Presentación y, en su caso aprobación de la minuta correspondiente a la 5ª sesión extraordinaria celebrada el 8 de octubre de 2007.
4. Presentación y, en su caso aprobación de la minuta correspondiente a la 6ª sesión extraordinaria celebrada el 19 de octubre de 2007.
5. Informe sobre el seguimiento al cumplimiento de acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
6. Nota informativa sobre el avance en la rehabilitación de los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006.
7. Informe de análisis de las propuestas para la actualización del "Sistema de seguimiento a la distribución del material y documentación electoral 2006" (SEDIME-2006)
8. Informe de análisis de las propuestas para la actualización de los "Criterios operativos en materia de paquetes electorales, cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez para el proceso electoral 2006"
9. Informe sobre los resultados de la aplicación de encuestas de opinión a ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla en las elecciones locales en el Distrito Federal el 2 de julio de 2006.
10. Programa del Foro "Experiencias desde la casilla" (proyecto)
11. Nota Informativa sobre el avance en la publicación de la estadística de participación electoral 2006.
12. Comparativo de las elecciones locales 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal.
13. Informe Integral sobre la realización del ejercicio de consulta ciudadana en la Delegación Gustavo A. Madero, mediante el uso de urnas electrónicas propiedad del IEDF.
14. Estudio respecto de la viabilidad de incorporar el uso de escáneres en las sesiones de cómputo distritales.
15. Informe sobre el curso impartido por el INEGI, en el que participaron funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en el Estado de Aguascalientes.
16. Asuntos generales.

Al no existir más comentarios, los consejeros electorales integrantes de la Comisión tomaron por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 85/6ª Ord./07.- Se aprueba el orden del día.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE A LA 5ª SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007 (DECLARADA PERMANENTE Y CONCLUIDA EL 8 DE OCTUBRE DE 2007).

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, puso a consideración de los integrantes de la Comisión la minuta referida, misma que contenía los ajustes derivados de las observaciones formuladas por las oficinas de los consejeros electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber comentarios adicionales, se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 86/6ªOrd./07.- Se aprueba la minuta correspondiente a la 5ª sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2007 (declarada permanente y concluida el 8 de octubre de 2007).

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE A LA 5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2007.

De la misma forma que en el punto anterior, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, puso a consideración de los integrantes de la Comisión la minuta referida, misma que contenía los ajustes derivados de las observaciones formuladas por las oficinas de los consejeros electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 87/6ªOrd./07.- Se aprueba la minuta correspondiente a la 5ª sesión extraordinaria celebrada el 8 de octubre de 2007.

4.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE A LA 6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2007.

De igual modo el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, puso a consideración de los integrantes de la Comisión la minuta señalada, que contenía los ajustes derivados de las observaciones formuladas por las oficinas de los consejeros electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber comentarios adicionales, se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 88/6ªOrd./07.- Se aprueba la minuta correspondiente a la 6ª sesión extraordinaria celebrada el 19 de octubre de 2007.

5.- INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el seguimiento de acuerdos correspondiente.

En relación con lo anterior, el Secretario de la Comisión informó que se habían recibido observaciones de forma de la oficina del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que serían consideradas para su atención.

Por su parte el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo hizo algunas precisiones, como por ejemplo la necesidad de añadir en el acuerdo sobre la solicitud del Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral respecto de la adquisición de materiales, que el asunto ya había pasado incluso por el Consejo General.

Asimismo, señaló que en la página 14, en el acuerdo por el que en consideración al documento perspectiva, se considerara la ruta 2, en su opinión habría que incorporar el acuerdo de la Comisión, porque se solicita la creación de una Comisión para continuar el proyecto institucional en otra etapa.

En la página 19 el acuerdo sobre solicitar al Secretario Ejecutivo enviar la metodología para la actualización del trazo de las unidades territoriales, a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión. Comento que podría incluirse la opinión de la Comisión, sobre revisar el documento en un grupo de trabajo, y en ese sentido señalar las dos reuniones que se habían llevado a cabo con los representantes de los partidos políticos.

Señaló que si no había inconveniente lo anterior lo manifestaba para que junto con las observaciones que presentaron los Consejeros se hiciera llegar la versión final con esas precisiones.

Al no haber más comentarios manifestó que la Comisión se da por enterada del seguimiento del cumplimiento de los acuerdos presentado.

6.- NOTA INFORMATIVA SOBRE EL AVANCE EN LA REHABILITACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES RECUPERADOS DEL PROCESO ELECTORAL 2006.

Para el desahogo de este y otros temas agendados en el orden del día, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, solicito autorización a los integrantes de la Comisión, a efecto de permitir la participación del Lic. Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo, Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral; del Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Titular de la Unidad de Informática y del Lic. Federico Osorio Espinosa, Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y del encargado del despacho de Asuntos Jurídicos, Lic. Bernardo Valle Monroy, en caso de así requerirse; petición que fue autorizada.

Acto seguido dio la palabra al Lic. Iván Huesca Licon, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, quien señaló que se entregaba la información sobre la rehabilitación de los materiales al 31 de octubre. Señaló que se entregaba en ese momento el cuadro actualizado con corte al 14 de noviembre de 2007.

Explicó que como se tenía ya conocimiento, se autorizaron recursos por un millón 175 mil pesos, aproximadamente, por parte del Consejo General, para adquisición de materiales y la contratación de personal. Asimismo, que se llevó a cabo la licitación pública, la cual fue ganada por la empresa Dicaplast; sin embargo, hubo problemas para que la empresa entregara los materiales en tiempo; entregó el día 18 de septiembre, no obstante se tuvieron que regresar algunos, debido a que no cumplían con las características técnicas solicitadas. Comentó que finalmente la empresa hizo ya la entrega definitiva de todos los materiales el 23 de octubre, cumpliendo todas las características. Aclaró que eso ha retrasado un poco el trabajo para rehabilitar los canceles o elementos modulares.

Señaló asimismo que se contrataron 14 personas y se les proporcionó a 9 auxiliares de servicios, los cuales habían estado trabajando.

Informó que las urnas de Jefe de Gobierno ya están al 100 por ciento rehabilitadas; 49 por ciento de las cajas paquetes se tenían que rehabilitar; el 100 por ciento de los sellos de representación proporcional, así como los sellos equis; el 100 por ciento de las marcadoras de credencial, aclaró que se incluía las que se prestaron al Instituto Electoral de Michoacán; asimismo, se lleva un 26 por ciento en los 900 canceles que están por rehabilitarse; un 7 por ciento de los crayones de cera y todavía no se iniciaba con las correspondientes a jefes delegacionales, no obstante este se trataba del avance al día 14.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, preguntó si había alguna consideración, por su parte manifestó que considerando lo informado por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, ante el incumplimiento de la empresa, comentó que aprovechando que se encontraba presente el Secretario Ejecutivo solicitaba que se procediera conforme al contrato y la normatividad correspondiente.

Al respecto el Lic. Iván Huesca Licon, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral informó que el área de Adquisiciones estaba enterada de estos retrasos y en consecuencia era el área que procedería conforme al contrato respectivo.

Al no haber más comentarios, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo señaló que la Comisión de Organización y Geografía Electoral se daba por enterada de los avances en la rehabilitación de los materiales electorales.

7.- INFORME DE ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL "SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL 2006" (SEDIME-2006).

Sobre este tema, en uso de la voz el Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral señaló que el informe que se presenta contiene la sistematización y evaluación operativa que esta Dirección Ejecutiva efectuó de las propuestas formuladas por los funcionarios distritales, respecto al uso y diseño del Sistema de Seguimiento de la Distribución del Material y Documentación Electoral 2006, "SEDIME 2006", el cual se utilizó durante este proceso electoral, como una herramienta de apoyo para el registro de la distribución de materiales y documentación electoral a los presidentes de las mesas directivas de casilla.

Comentó que contenía la estadística de las propuestas recibidas, de las cuales el 84 por ciento se consideraron procedentes y dos de ellas no se consideraron operativas, asimismo, se presentaba la descripción y clasificación de las mismas. Explicó que con base en eso resultados se haría, junto con la Unidad de Informática, la modificación y actualización del sistema y se harían las pruebas necesarias con el propósito de tenerlo en funcionamiento para el próximo proceso electoral.

Por su parte, el Lic. Federico Osorio Espinosa, titular de la UCAOD intervino para comentar que en virtud de que las propuestas provenían de las direcciones distritales, no sé si la Comisión tuviera a bien acordar que el propio informe se hiciera del conocimiento de ellos, a efecto de que sepan qué pasó con sus propuestas, se consideraron viables o no, en fin, como retroalimentación a su participación.

El Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo señaló que por parte de los integrantes de la Comisión no había inconveniente a esa solicitud, por lo que era procedente que se enviara a los órganos desconcentrados el documento en atención a la petición hecha por la UCAOD.

8.- INFORME DE ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS "CRITERIOS OPERATIVOS EN MATERIA DE PAQUETES ELECTORALES, CÓMPUTOS, EXPEDIENTES ELECTORALES, ENTREGA DE CONSTANCIAS Y DECLARATORIAS DE VALIDEZ PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006"

De la misma forma como en el punto anterior, el Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral señaló que el documento que se presentaba contiene la sistematización y el análisis efectuado por la Dirección Ejecutiva de las propuestas realizadas por los funcionarios distritales sobre los criterios operativos aplicados en el 2006 por los órganos desconcentrados.

Explicó que el 65 por ciento de las propuestas fueron consideradas procedentes, el 30 por ciento no viables y sólo un 5 por ciento se referían a requerimientos cuya competencia correspondía a otras áreas, así como la descripción y clasificación de las mismas. Asimismo, que tomando como base los resultados obtenidos, se haría la modificación y actualización del documento, con el propósito de hacer más efectivas las

actividades que se realizan en el ámbito distrital, concernientes a la recepción, al término de la jornada electoral, de los paquetes electorales, la realización de los cómputos distritales y/o delegacionales, la integración y revisión de los expedientes electorales y las declaratorias de validez de las elecciones de diputados de mayoría relativa y jefes delegacionales, así como la entrega de las correspondientes constancias.

Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, comentó por su parte que al igual que en el documento anterior podría procederse de la misma manera, es decir, enviar a los funcionarios de los órganos desconcentrados esa información.

El Lic. Federico Osorio Espinosa, titular de la UCAOD, comentó que en cuanto a las propuestas que la Dirección Ejecutiva considera como viables, en el sentido de que para la recepción continua y simultánea de paquetes, después de la jornada electoral, se autorice únicamente a los consejeros electorales suplentes.

Al respecto señaló que la experiencia del Instituto en elecciones anteriores llevó a autorizar a miembros del Servicio Profesional Electoral para estas acciones. Comentó que como esta previsto en el Código, los consejeros del Consejo Distrital formaron comisiones, ellos salían a las puertas en ese operativo de recepción y ellos eran los que recibían. Explicó que se observó que esto duraba hasta 3 o 4 horas y los presidentes de las casillas formados con sus paquetes, muchas veces lo dejaban y se iban.

Por eso, para el siguiente proceso electoral se acordó invitar a los consejeros electorales suplentes, pero lo cierto es que no muchos aceptan. En ese sentido consideró que valía la pena no perder de vista que los consejeros suplentes pasan por un proceso igual a los propietarios. La Comisión provisional que para el efecto se crea, determina el porcentaje de los resultados que obtuvieron, quienes son los propietarios y quienes son suplentes. No quiere decir que los suplentes queden conformes y entonces no siempre aceptan. En consideración a lo anterior se sugirió que miembros del Servicio Profesional Electoral pudieran también participar en la recepción de los paquetes para hacerlo más ágil.

Por lo que al proponerse volver al sistema que sólo los consejeros electorales reciban los paquetes electorales, consideró que podía generarse riesgo a los avances de hacer esta actividad de recepción más ágil.

Al respecto el Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, señaló respecto al comentario del Director de la UCAOD que el documento se circularía para recabar las opiniones.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo señaló que en su opinión podía ser analizada la observación y de ser el caso podría ser atendible, toda vez que en la Comisión Especial que llevó el programa de resultados electorales parciales, los integrantes observamos que esas acciones podían constituir un cuello de botella, es decir durante la recepción continua y simultánea de los paquetes y en consecuencia del cómputo distrital.

Por lo que sugirió respetuosamente, salvo la opinión de los integrantes de la comisión que el punto fuera tomado en cuenta.

Al no haber más comentarios, señaló que la Comisión se daba por enterada del informe presentado y en todo caso integrar las consideraciones formuladas.

9.- INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN A CIUDADANOS QUE PARTICIPARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA EN LAS ELECCIONES LOCALES EN EL DISTRITO FEDERAL EL 2 DE JULIO DE 2006.

Para el desahogo de este punto el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, dio la palabra al Lic. Iván Huesca Licon, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, quien señaló que el informe entregado reflejaba el resultado de las encuestas de opinión practicadas a 1,440 ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla en la elección pasada; 480 como presidentes de casilla; otros 480 como Secretario, y otros 480 como escrutadores.

Comentó que se han obtenido resultados y opiniones importantes, sobre la ubicación de casillas, como por ejemplo, el 88 % considera que fue adecuada la ubicación de las casillas en la elección anterior. Asimismo, comentó que la opinión respecto de la seguridad en las casillas el 86% manifestaron que fue adecuada; así también el 93%, los secretarios, señalaron que no tuvieron problemas para el llenado de la documentación electoral, y el 62 % señaló que los materiales son fáciles de utilizar.

Comentó también otros resultados, como por ejemplo que en el caso de los Presidentes de casilla, en su mayoría fueron mujeres que estaban entre los 18 y 29 años, con educación media superior.

Consideró la conveniencia de que otras áreas ejecutivas del Instituto lo conocieran, para que lo tomaran en cuenta dentro de sus actividades para el proceso electoral.

Por su parte el Lic. Federico Osorio Espinosa, titular de la UCAOD, consideró que se llegaban a ciertas conclusiones que pueden confundir, por ejemplo, en la página 9 hay un cuadro de apoyos recibidos según tipo de materiales o servicios de la elección local de 2006 en el Distrito Federal, y dice que los propietarios de los inmuebles apoyaron, entre otros, con sillas en el 71.25 por ciento de los casos; con mesas en el 74.37 por ciento de los casos.

Consideró que era muy importante hacer la precisión de que se trata de apoyos adicionales, toda vez que el Instituto contrató y operó un operativo muy importante para que a las ocho en punto de la mañana estén distribuidas en todas las casillas las mesas y las sillas alquiladas.

Por otra parte, en la página 34 una conclusión señala que los funcionarios de los órganos desconcentrados deben analizar con más cuidado el diseño y trazo de las rutas electorales, para que los asistentes apoyen a los ciudadanos en la instalación de mesas

directivas de casilla y no únicamente para informar la instalación de las mismas al inicio de la jornada, que para la instalación habría que pensar tal vez en un mayor número de asistentes electorales. Al respecto señaló que en su opinión, para el Consejo General es fundamental tener lo más pronto posible el informe de instalación de casillas. Señaló que los asistentes electorales, deben continuar con la función que tienen.

Por lo anterior comentó la pertinencia de revisar esa conclusión.

Por otra parte, respecto de los anexos, a partir de la hoja 52, señaló que son concentrados de respuesta del cuestionario explicó que por ejemplo, no está la pregunta uno, no está la pregunta cuatro; en el once, que se refiere a la pregunta tres, nada más vienen las respuestas favorables, pero no las desfavorables y en la pregunta seis también sólo se ponen las respuestas favorables y no las desfavorables. En consideración a lo anterior, comentó también que pudiera revisarse para evitar confusión y dar la impresión de que se esta mutilando el cuestionario. Al respecto, señaló que suponía que hay una explicación para que no estén estas preguntas incluidas en todos los casos las respuestas favorables y desfavorables.

Por su parte el Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, sugirió circular a otras áreas del Instituto y recoger las observaciones.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, propuso solicitar al Secretario Ejecutivo circular el documento a las áreas y una vez que tenga las observaciones que correspondan, de igual manera se pudiera circular a los consejeros electorales no integrantes de la Comisión.

Al no haber más comentarios se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 89/6ªOrd./07.- Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo para que por su conducto sea enviado el Informe sobre los resultados de la aplicación de encuestas de opinión a ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla en las elecciones locales en el Distrito Federal el 2 de julio de 2006; a la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica y a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, para su conocimiento en el ámbito de sus respectivas competencias, y una vez que se hagan las consideraciones a que haya lugar se les envíe a los consejeros electorales no integrantes de la Comisión para su conocimiento.

10.- PROGRAMA DEL FORO "EXPERIENCIAS DESDE LA CASILLA" (PROYECTO)

Para el desahogo de este punto el Presidente de la Comisión, dio la palabra al Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, quien comentó que dentro de las actividades programadas para este año por la Dirección Ejecutiva, estaba la realización de un foro sobre la experiencia desde las casillas, en el cual se pudiera escuchar de viva voz de los ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla, sus experiencias sobre diferentes temas que preocupan a la Dirección Ejecutiva y en general al Instituto.

Señaló que se proponía se llevara a cabo el día 23 de noviembre, a partir de las 10 horas y hasta las 14 horas, en las instalaciones de oficinas centrales y en la cual asistirían 40 ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla; 10 de ellos tocarían el tema relativo a la documentación y materiales electorales; otros 10 sobre los lugares en donde se ubicaron las casillas.

En otra mesa sobre la capacitación que recibieron como funcionarios y en otra más se opinará respecto de la recepción de los paquetes en los consejos distritales.

Señaló también que como reconocimiento a las personas que asistan se entregará un kit de obsequios como una taza, una camiseta, una libreta, un llavero, y un diploma que firmaría el Consejero Presidente del Consejo General y el Presidente de esta Comisión, si no había inconveniente.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, sugirió se hiciera extensiva la invitación a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, considerando que se revisarían temas relacionados con su competencia.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 90/6ªOrd./07.- Se aprueba emitir opinión favorable para que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral lleve a cabo el foro "Experiencias desde la casilla".

11.- NOTA INFORMATIVA SOBRE EL AVANCE EN LA PUBLICACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL 2006.

El Lic. Iván Huesca Licon, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral informó los avances en la publicación del documento de estadística de participación electoral 2006, en ese sentido comentó que ya se terminaron todos los procesos, tanto la adjudicación a la empresa correspondiente, la revisión de los machotes, todos los documentos que elabora el impresor, y según informes de la Unidad de Documentación, en la última quincena de noviembre, ya estarán los dos mil ejemplares para poder hacer la presentación correspondiente.

Asimismo, recordó que se aprobó la impresión de 2000 discos compactos que contiene el sistema de consulta de estadística de participación electoral 2006. Añadió que también ya se adjudicó a la empresa correspondiente, y que en la segunda quincena del mes tendremos a la disposición estos materiales, para que cuando ustedes lo juzguen conveniente, se pueda hacer la presentación de los mismos.

El Presidente de la Comisión, preguntó si no había alguna otra consideración, al no haber comentarios señaló que la Comisión se daba por enterada de la nota informativa correspondiente.

12.- COMPARATIVO DE LAS ELECCIONES LOCALES 2000, 2003 Y 2006 EN EL DISTRITO FEDERAL.

Sobre este tema, el Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral señaló que el documento titulado comparativo de las elecciones 2000, 2006 en el Distrito Federal, era un compendio del comportamiento de las preferencias electorales en los comicios del Distrito Federal, del 2000 al 2006. Explicó que se integra con tres capítulos, el primero relativo a la evolución de la lista nominal en los años electorales; el segundo la participación electoral, según el sexo de los votantes y por tipo de elección y en el tercero, el comparativo de los resultados de las votaciones.

Precisó que con un concepto editorial similar al de la estadística de las elecciones locales 2006 y, a partir de la base de datos integrada por la Dirección Ejecutiva en el periodo mencionado, este documento ofrecía lo siguiente: permite identificar la composición de la lista nominal por sexo, así como su distribución anual y su agregación por delegación y distrito.

En el capítulo segundo se da cuenta de la proporción de hombres y mujeres, registrados en la lista nominal, así como los niveles de asistencia a las urnas. Ambos conceptos se presentan para los ámbitos de entidad, delegación y distrito electoral.

Señaló que el tercer capítulo, constituye el grueso de la obra, toda vez que se ofrece una comparación de los resultados de la votación mediante tres subcapítulos: la elección de Jefe de Gobierno, la elección de jefes delegacionales y la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Explicó que para cada elección, se comparan a través de gráficas, porcentajes de votación obtenidos por los partidos políticos, por sí solos, a nivel de entidad, delegación y distrito. Aunado a ello, se presentan planos condensados de la entidad, que muestran los triunfos de cada fuerza política por sección electoral, dentro de las delegaciones y distritos electorales.

Añadió, que se tenía previsto la impresión de mil ejemplares, y los recursos correspondientes están dentro del presupuesto de la Unidad de Documentación, para ejercerse en los meses de octubre y noviembre, y una vez que esta Comisión diera su visto bueno, se podrían iniciar los procedimientos correspondientes para la adjudicación a la empresa editora que resultara ganadora. Aclaró a asimismo que normalmente el proceso de adjudicación a una empresa tardaba aproximadamente tres semanas por lo que si en este periodo hubiera alguna observación por parte de los integrantes de la Comisión, todavía podrían hacerse las modificaciones correspondientes.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo preguntó a los integrantes de la Comisión si estarían de acuerdo en emitir opinión favorable para el inicio de este proceso de edición, en el entendido de que, en el periodo señalado por el Director Ejecutivo se podrían hacer observaciones y hacerlas llegar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

En consideración a lo anterior y al no haber comentarios adicionales, los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral aprobaron por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 91/6ªOrd./07.- Con base en lo informado por el Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, se aprueba emitir opinión favorable para que dicha Dirección Ejecutiva realice las acciones que correspondan para que se inicie el proceso de edición del Comparativo de las elecciones locales 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal, en el entendido de que en este periodo, de existir observaciones sobre el documento por parte de los integrantes de la Comisión, se harán llegar a la Dirección Ejecutiva para su atención.

13.- INFORME INTEGRAL SOBRE LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE CONSULTA CIUDADANA EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS PROPIEDAD DEL IEDF.

Para el desahogo de este punto el Presidente de la Comisión, otorgó el uso de la palabra al Lic. Iván Huesca Licona, quien explicó que en el informe integral se da cuenta de las actividades realizadas, tanto por la Dirección Ejecutiva como por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, la Unidad de Asuntos Jurídicos, la UCAOD, la Unidad de Informática, la Unidad de Comunicación Social, así como de las direcciones distritales I, II, IV, VI, VII y VIII que tienen cabecera en la Delegación Gustavo A. Madero, sobre los ejercicios de Consulta Ciudadana realizados los días 13 y 20 de octubre, a los cuales acudieron 981 ciudadanos de esta demarcación territorial y donde se instalaron 10 urnas electrónicas y con la participación directa de 12 funcionarios del Instituto que estuvieron en las jornadas de los días 13 y 20 pendientes del funcionamiento de las urnas y de la realización del ejercicio.

Al respecto el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, preguntó si había alguna consideración sobre el informe, al no haber comentarios manifestó que la Comisión se daba por enterada y en términos de los acuerdos que antes ya se habían tomado, pidió al Secretario Ejecutivo turne el informe a los consejeros electorales no integrantes de la Comisión.

14.- ESTUDIO RESPECTO DE LA VIABILIDAD DE INCORPORAR EL USO DE ESCÁNERES EN LAS SESIONES DE CÓMPUTO DISTRITALES.

Al respecto el Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral señaló que se presentaba a la consideración de la Comisión el estudio elaborado por la Dirección Ejecutiva, respecto a la viabilidad de incorporar el uso de escáneres en las sesiones de cómputo distrital.

Señaló que en el proyecto 1802040607, relativo a investigar y proponer el impulso de uso de tecnologías de opciones para el ejercicio del voto en el Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva se propuso hacer una investigación sobre la posibilidad de utilizar

precisamente los escáneres en la sesión de cómputo distrital para agilizar su realización y brindar mayor certeza y confiabilidad en los resultados obtenidos en las casillas. Explicó que el documento está integrado por los antecedentes del proyecto. Se mencionan los países en que se han utilizado estos implementos tecnológicos, se describe la propuesta de implementación para la sesión de los cómputos distritales formuladas por las empresas especializadas ante los integrantes de este Consejo General en mayo del presente año y se presenta una estimación de los costos para su implementación.

Comentó también que se presenta un apartado de consideraciones finales y un apartado de anexos.

En consideración a lo anterior se presentaba este documento, asimismo precisó que con la idea de seguir investigando sobre el tema, se propuso un proyecto del Programa Institucional de Organización Electoral para seguir la investigación, y para hacer una propuesta definitiva a la Comisión y, en su caso, al Consejo General, para, de ser el caso utilizar estos escáneres en la elección del 2009.

Al respecto el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo propuso dar por recibido el documento y que la Comisión tuviera tiempo para analizarlo y en su caso, hacer las observaciones y comentarlas con el área competente.

En uso de la voz, el Lic. Federico Osorio Espinosa, titular de la UCAOD comentó que en el documento había una conclusión que señala que la captura de las actas se llevaría a cabo en un plazo máximo de dos horas después de haber recibido el último paquete electoral, por lo cual el resultado del cómputo se tendría a las 22 horas.

Al respecto señaló que le parecía muy aventurado llegar a esa conclusión. El que se puedan escanear en dos horas 400 actas, no hay duda, pero que vayan a llegar a las 8 de la noche todas, en su opinión no podría asegurarse.

Aparte se señalaba que en alguna de las comisiones provisionales para la elección del 2006 se impulsó el uso de los proyectores para que la captura de las actas fuera visualizada. Sin embargo comentó que no todas las áreas o espacios para la sala de sesiones tenían esa posibilidad y al final se cumplió por supuesto, pero no fue tan sencillo. En su opinión un escáner no es un aparato muy grande, pero había que considerar que había distritos muy pequeños y en esos casos tal vez se tendrían que hacer adaptaciones.

Sugirió que también esto se pudiera opinar por quienes van, en su caso, a tener bajo su responsabilidad estas acciones y revisar que el cuello de botella para la información de los resultados electorales es la recepción de los paquetes electorales.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, preguntó si había comentarios al respecto; al no haber señaló que la Comisión recibía el documento y en caso de existir observaciones se harían llegar.

15.- INFORME SOBRE EL CURSO IMPARTIDO POR EL INEGI, EN EL QUE PARTICIPARON FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral informó que como se recordaría se había autorizado para que cuatro funcionarios de la Dirección Ejecutiva asistieran, del 1º al 12 de octubre del presente año, al Segundo Taller Internacional de Diseño Muestral de Encuestas, organizado por el INEGI en la ciudad de Aguascalientes.

El propósito fundamental de la asistencia de estos funcionarios, fue para actualizar y profundizar sus conocimientos en materia de estudios muestrales, a partir de la vasta experiencia técnica del personal del INEGI en el campo del diseño, planeación, levantamiento y análisis de encuestas, especialmente en los aspectos asociados a muestras probabilísticas, es decir, aquellas cuyos resultados pueden generalizarse científicamente a una población determinada.

Explicó asimismo que, los campos de conocimiento que se abordaron en el taller, comprenden aspectos operativos esenciales a cualquier encuesta, tales como la conformación, actualización y mantenimiento de marcos muestrales; temas de diseño de muestras, según las características de las poblaciones por estudiar, además de cuestiones del análisis y ajustes a los resultados obtenidos, con el fin de estimar la varianza en toda población, a partir de los datos muestrales.

Destacó que entre los beneficios potenciales para el Instituto, derivados del taller, se encuentran los siguientes:

Se incrementó la base de conocimientos para emitir opiniones respecto de los aspectos técnicos contemplados por las empresas especializadas en encuestas preelectorales, encuestas de salida y conteos rápidos.

El Instituto cuenta ahora con personal, cuyos conocimientos le permiten formular y llevar a cabo ejercicios básicos de encuestas.

También destacó que para complementar estos conocimientos, la Dirección Ejecutiva ha incluido dentro de su programa operativo anual 2008, que se pueda asistir a un curso de opinión pública, el cual, además de estar orientado específicamente al ámbito electoral, proveerá conocimientos sobre logística de campo y diseño de instrumentos de recolección de información. Explicó que este último aspecto se considera medular para que en un sondeo muestral electoral, produzca resultados útiles.

Señaló asimismo que, con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos en este taller, la Dirección Ejecutiva ha conversado con personal de la DECEYEC, respecto a la posibilidad de realizar en 2008 una encuesta que permita obtener información útil sobre el impacto que haya tenido algún programa específico de educación cívica o de capacitación electoral.

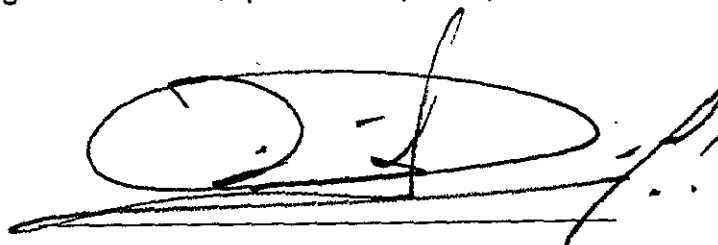
El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo comentó que estaba a la consideración el informe presentado, asimismo señaló que para efectos de asentar en la minuta correspondiente a la sesión, la asistencia al curso referido fue previamente opinado por la Comisión. Precisó que al respecto, se mandó un oficio al Secretario Ejecutivo, firmado por los tres integrantes de la Comisión, dando el visto bueno para que se llevara a cabo el mismo.

En consideración a lo anterior, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

16.- ASUNTOS GENERALES.

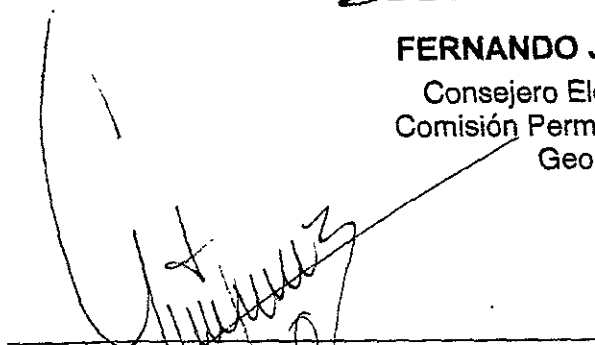
No se presentaron asuntos generales.

Agotado el orden del día y no habiendo nada más que tratar, se dio por concluida la 6ª sesión ordinaria, siendo las 12 horas 40 minutos del 15 de noviembre de 2007; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, que en ella participaron.



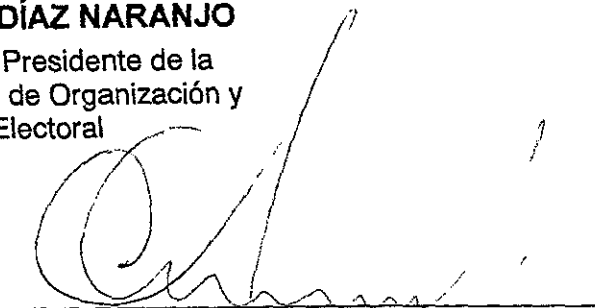
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ

Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ

Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral